



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP.0063530/2010

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo N° 070/11 se dispone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-exclusiva en el Departamento Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Topografía; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrollo en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°:** Designar por concurso al Ing. Agr. David Alberto TORRE (Leg. 23.757) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Semi-exclusiva en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de Topografía, a partir del 1° de Noviembre de 2011 y hasta el 31 de Octubre de 2014, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 001/06 del Honorable Consejo Superior y concordantes y por el Estatuto Universitario.

**ARTICULO 2:** Disponer que el Ing. Agr. David Alberto TORRE (Leg. 23.757), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

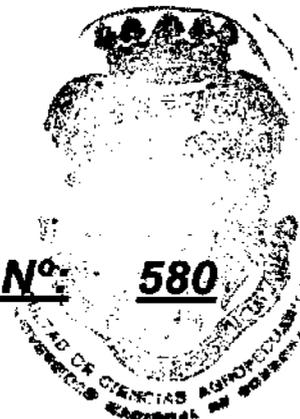
**ARTICULO 3°:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

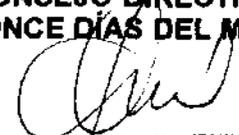
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERD  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - F.C.A.

**RESOLUCION N° 580**

E.D./



  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA